

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2012 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.-----

Siendo las 17:00 horas del día 25 (veinticinco) de octubre de 2012 (dos mil doce), se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de 2012, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco, en la sala de juntas de las oficinas de la CEA sito en la calle de Brasilia número 2970 en la colonia Colomos Providencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, contando con la asistencia del Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba, Secretario de Desarrollo Urbano, Presidente Suplente en representación del Lic. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado; el Ing. Rafael González Pérez, Director de Delegaciones, representante del Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; Lic. Héctor Luis Murillo Charles, Director para la Coordinación con Organismos Descentralizados, representante del LE. Martín Mendoza López, Secretario de Finanzas; Dr. Juan Carlos Olivares Gálvez, Director General de Regulación Sanitaria, representante del Dr. José Antonio Muñoz Serrano, Secretario de Salud; Ing. Isidro Rubio Lozano, Coordinador de Infraestructura Hidráulica Estatal, representante del Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba, Secretario de Desarrollo Urbano; Lic. José Salvador Chávez Ferrusca, Director General de Mejora Regulatoria, representante del LRI. Jaime Eduardo Martínez Flores, Secretario de Promoción Económica; Ing. Antonio Camberos Esquivel, Vocal Titular Representante de la Sociedad Organizada; Ing. Gustavo Organista Macías, Vocal Titular Representante de la Sociedad Organizada; Dr. Manuel Montenegro Frago, Vocal Titular representante del Medio Académico y el C. César Luis Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Secretario Técnico; dando inicio la sesión. -----

Se puso a consideración el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- Lista de presentes.

SEGUNDO.- Determinación de quórum.

TERCERO. - Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2012.

CUARTO.- Informe del Director General

QUINTO.- Seguimiento de Puntos de Acuerdo

SEXTO.- Puntos de Acuerdo

SÉPTIMO.- Asuntos Varios

El cual fue aprobado por unanimidad. -----

-----PRIMERO: Lista de presentes. -----

-----Se pasó y firmó lista de presentes. -----

-----SEGUNDO: Determinación de quórum. -----

-----Se confirmó la existencia de quórum por lo que se declaró instalada la Junta de Gobierno. -----

-----TERCERO: Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2012. -----

Se omitió lectura del acta y se preguntó a los Vocales si tuvieran alguna observación al acta de la Sesión referida de la Junta de Gobierno del día 19 de julio de 2012; no habiendo observaciones, se considera aprobada y fue firmada por los Vocales.-----

CUARTO: Informe del C. Director General.-----

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.-----

Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto.-----

Con la finalidad de dar a conocer el comportamiento de la aplicación de los recursos autorizados, se informó que en el anexo 1 se encuentra el estado del ejercicio presupuestal por el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2012.-----

DIRECCIÓN DE CUENCAS Y SUSTENTABILIDAD.-----

Actividades de cultura del agua.-----

Se informó de las diversas actividades como talleres, desfiles y cursos en los municipios de Encarnación de Díaz, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto y Tototlán, así como en espacios públicos como bosque el Centinela, bosque los Colomos.

UNIDAD EJECUTORA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO.-----

Presa Derivadora y Sistema de Bombeo Purgatorio-Arcediano.-----

Respecto a los Trámites Ambientales Manifestación de Impacto Ambiental, con fecha 30 de agosto se entregó a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT la siguiente documentación: Estudio Técnico-Económico, el cual atiende al costo económico que implica el cumplimiento de las obras y actividades de los términos y condicionantes, así como el valor de la reparación de los daños que pudieran ocasionarse por el incumplimiento de los mismos; lo anterior, servirá para que se nos fije el monto de la fianza por otorgar a la SEMARNAT. La Propuesta del "Plan de Monitoreo y Vigilancia Ambiental": Esta documentación previa al inicio de los trabajos, forma parte del cumplimiento a las condicionantes del resolutivo.-----

Proyecto ejecutivo y construcción de la Presa Derivadora.-----

Por parte de la CONAGUA, quedó autorizado el desglose de acciones del anexo I.- 01/12 de ejecución y técnico modificatorio de fecha 17 de julio de 2012, donde refiere la acción No. 1 del Programa APAZU 2012 del componente Agua Potable ZCG, relativa a la "Elaboración de proyecto ejecutivo e inicio de la construcción de presa derivadora (Sistema de Bombeo Purgatorio-Arcediano)". En fechas 20 de agosto y 11 de septiembre de 2012, la CEA recibió 31.2 MDP como parte del recurso que conforma la contraparte federal del Programa APAZU 2012, siendo el total autorizado por la federación de 62.2 MDP. Actualmente, se trabaja en reuniones de seguimiento en coordinación con la Dirección Técnica de la CONAGUA, con la finalidad de obtener la autorización de los siguientes trámites: Concesión para la ocupación de terrenos federales cuya administración compete a la CONAGUA. Permiso para realizar obras de infraestructura hidráulica. Al 30 de septiembre, continúa en proceso de contratación referente a la acción 1 del Anexo I.- 01/12 del programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU).2012 correspondiente a la Zona Conurbada de Guadalajara.

Reubicación del Puente Arcediano.-----

En fechas 10 y 11 de julio, se presentaron derrumbes en el camino al Puente de Arcediano desde la "Presa Colimilla" hasta el sitio denominado "Las Juntas". El doce de julio, coordinados con la CFE se dieron inicio los trabajos para retirar el material, reanudándose hasta el 17 de septiembre los trabajos para

reubicar el puente. Al 30 de septiembre, el avance físico global de la obra era del 98.5%. Actualmente se trabaja en los estribos "A" y "B" margen izquierda y derecha del río Santiago respectivamente, donde se realiza trabajos de colocación del recubrimiento con piedra "pórfido" en las 4 columnas. -----

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "El Ahogado".-----

Se han efectuado cuatro pagos correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2012 a favor de la empresa Aguas Tratadas de Guadalajara, S.A. de C.V., por concepto de las tarifas que integran la contraprestación total mensual de servicio por concepto de tratamiento, por un total de \$39'183,757.00; al cierre de septiembre, se tramita la quinta estimación correspondiente a éste mes para sus efectos de pago. Actualmente la PTAR "El Ahogado", da cumplimiento a la normativa establecida para descargas en cuerpo de agua tipo "C", regulado bajo la NOM-001-SEMARNAT-1996. Así como a la correspondiente a la Calidad de los biosólidos conforme a lo establecido en la NOM-004-SEMARNAT-2002. (Especificaciones y límites máximos permisibles de contaminantes para su aprovechamiento y disposición final); al 30 de septiembre de 2012, la PTAR reporta un promedio diario de 204 toneladas de biosólidos generados. -----

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Agua Prieta. -----

El 10 de octubre del año en curso, se llevó a cabo la décima novena sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 1004 en las oficinas de la Planta de tratamiento de aguas residuales de "Agua Prieta". En dicha reunión se presentaron los informes del fiduciario y de la supervisión con reporte de los avances físicos y financieros del proyecto; con corte al 30 de septiembre 2012 tenemos el físico por 73.87% y el financiero por 1,633 MDP. -----

Segundo convenio modificadorio al contrato de prestación de servicios. Al 30 de septiembre de 2012 se cuenta con un avance físico del 73.87% y financiero del 69.17%, en la construcción de la PTAR Agua Prieta; siendo relevante señalar que la empresa Renova Atlatec, S.A. de C.V., responsable de la construcción, operación y mantenimiento de la PTAR Agua Prieta, el 08 de Octubre del presente, solicitó a ésta Comisión la realización de un segundo convenio modificadorio al Contrato de prestación de servicio número UEAS-SC-ZC-LP-039/2009 de fecha 29 de septiembre de 2009, la empresa, argumentó su solicitud con base en las situaciones que han obstaculizado el inicio a los trabajos en el sitio para la disposición de los sólidos y biosólidos, restringiendo el cumplimiento a los programas de ejecución de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Agua Prieta"; puesto que el 30 de agosto del año en curso, la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT resolvió negar la autorización de cambio de uso de suelo ambiental para el monorelleno de biosólidos de la planta, provocándose con ello el retraso en el cumplimiento a los programas de ejecución de la obra. -----

Informe del crédito FORTEM por 1,750 MDP. Se tiene digitalizada la información contable de todos los egresos, lo cual permitirá que se documenten las comprobaciones realizadas con el soporte correspondiente de cada uno de los cheques emitidos para el ejercicio de este crédito. Así mismo, se está integrando el soporte documental que comprueba el cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas en el contrato de crédito, para que de esta manera, se de certeza de que el Gobierno del Estado ha cumplido con todo lo dispuesto en el mismo. Para el ejercicio de este crédito del 2005 al 2010, se realizaron 8 disposiciones, se llevaron a cabo 41 reuniones del Comité

de Seguimiento, el Banco Interamericano de Desarrollo por conducto de BANOBRAS, realizó 6 auditorías y dos visitas técnicas. Con fecha 10 de diciembre del 2010 se recibió mediante oficio CME-2122/2010 de BID la No objeción al cumplimiento del Plan de Acciones de Fortalecimiento Institucional (PAB) y con fecha 28 de septiembre de 2011 la certificación de la comprobación del crédito mediante oficio 2088/DGVCO-DAIC/2011 que se recibió por parte de la Contraloría del Estado y por su parte BANOBRAS, emitió su No objeción a dicho documento.-----

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.-----

Inventario Estatal de PTAR's con corte al 30 de septiembre de 2012. Se realizó la actualización del Inventario Estatal de PTAR, concluyendo el tercer trimestre de 2012 como se describe a continuación: en operación 130, fuera de operación 49, PTAR's nuevas fuera de operación recientemente 14, lo cual suma un total de 193. Así mismo, tenemos en rehabilitación 1; en construcción 2; A la fecha, se han dado de baja 58 plantas por obsolescencia en su proceso y su abandono.-----

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.-----

Presentación de los Estados Financieros. Se informó que se encuentran publicados los estados financieros de junio, julio y agosto, en la página Web de la CEA, en el apartado de transparencia, en el *link* de estados financieros, para su análisis correspondiente.-----

Firma del Contrato colectivo de trabajo y reglamento interior de trabajo. El 13 de septiembre del presente año se llevó a cabo la firma del Contrato Colectivo de Trabajo, por tiempo indeterminado y será revisable total o parcialmente cada tres años en cuanto al clausulado y cada año en lo que se refiere a los incrementos salariales en efectivo por cuota mensual. Por acuerdo de la Comisión y el sindicato, el Contrato será revisado el día 14 de diciembre de 2015. Así mismo, el Reglamento Interior de Trabajo se encuentra alineado al nuevo Contrato Colectivo de Trabajo, ambos se encuentran publicados en la página Web de ésta Comisión en el apartado de Legislación, en el *link* de Instrumentos normativos internos.-----

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.-----

Campaña de ahorro del agua "Hazlo en 5". En coordinación con el SIAPA se retomó la campaña "Hazlo en 5" en la colonia Lomas de Polanco; para lo cual se entregaron 31,618 relojes de arena de 5 minutos para usarse mientras se toma el baño, con lo que se podrán cuantificar los litros de agua que se pueden ahorrar durante esta campaña y por lo tanto, cuántas personas adicionalmente podrían contar con el servicio. Ésta campaña inició el pasado 10 de septiembre con la etapa de inducción; con casi 17 mil habitantes y 4,191 tomas de agua. En promedio se estima que al reducir el baño de 10 a 5 minutos, cada persona podría ahorrar anualmente 38,850 litros de agua, lo que alcanzaría para dotar durante un día a 171 personas con un abasto de 192 litros por día, es decir, el promedio en la colonia Lomas de Polanco.-----

QUINTO: Seguimiento de Puntos de Acuerdo.-----

Cancelación de adeudos municipales. En la cuarta sesión ordinaria de 2010 efectuada el 24 de febrero del 2011, este Órgano de Gobierno autorizó la cancelación de los adeudos municipales que resultaron incobrables, por los cambios de administración municipal. Dicha cantidad fue estimada en el orden

de los 27 MDP sobre la que se haría de su conocimiento una vez concluida la conciliación de registros contables. Al efecto, se informa que con base a los avances en los trabajos de depuración, se aplicarán cancelaciones por un total de \$19'825,030.96; aún falta por concluir la revisión de los posibles saldos incobrables de obras en proceso de ejecución del presente ejercicio, correspondientes al periodo de las administraciones municipales 2010-2012. Independientemente a lo anterior, se propone que con el diferencial entre los 27 MDP pre autorizados se pueda amortizar el adeudo que presenta el municipio de Mixtlán por un importe de \$186,120.20 de la obra "Red de atarjeas y descargas domiciliarias y colector". Éste planteamiento se detalla en el punto de acuerdo No. 10 que se abundará posteriormente en el punto siguiente. - - -

SEXTO: Puntos de Acuerdo. - - - - -

El Presidente Suplente Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba, manifiesta a los presentes que se de lectura continua a todos los puntos de acuerdo y al final de su exposición se de la respectiva aprobación y de existir alguna duda, se puedan hacer las aclaraciones en el momento, lo pone a consideración a los vocales quienes aprueban la propuesta. - - - - -

1. Autorización de traspasos entre partidas del presupuesto 2012. - - - - -

A fin de evitar sobregiros en partidas durante el ejercicio 2012, se presentó para su aprobación los traspasos internos por un monto de \$ 38'108,153.00. -

2. Autorización Reprogramación Programa Operativo Anual de Inversión Pública 2012. - - - - -

Debido a la formalización de los primeros anexos modificatorios de los programas federalizados ante la CONAGUA y la SEFIN; se solicita su autorización para la reprogramación del Programa Operativo Anual de Inversión Pública 2012, de acuerdo a las tablas que obran en el documento que se hizo entrega a cada vocal. De los 14 programas se tienen un total de 149 acciones que implican una inversión total de \$609'764,446.00 importe que se conforma por la suma de los montos federal, estatal y municipal. El desglose por programa y por obra/acción, se detalla en el Anexo 2 mismo que se les hizo llegar a cada vocal, dicho anexo está identificado con el nombre Reprogramación POA de Inversión Pública 2012. Es importante destacar que debido a la falta de recursos por parte del Estado, las contrapartes de los programas federalizados de APAZU y PROSSAPYS, serán aportadas por los municipios beneficiados y las de Agua Limpia y Cultura del Agua, con recursos propios de la CEA. Respecto al programa de Abastecimiento de la ZCG, están autorizados 664 MDP estatales del crédito; sin embargo, en el POA solo se refleja lo que hasta el momento se tiene programado ejecutar. Por parte de la Federación, se encuentran formalizadas las aportaciones de todos los programas en los que participa. Debido a la formalización de los primeros anexos modificatorios de los programas federalizados ante la CONAGUA y la SEFIN; se presentó para autorización, la Reprogramación del Programa Operativo Anual de Inversión Pública 2012. De los 1,135.96 MDP Estatales, a la fecha se han autorizado 726.31 MDP (30 Zapotillo, 5 Saneamiento Río Lagos, 664 del crédito de Abastecimiento ZCG, 9.25 FONDEN y 18.06 Fondo Apoyo para Infraestructura y Seguridad); por parte de la Federación, se tiene formalizado un monto de 139.61 MDP (6.78 Incentivos operación PTAR, 6.85 APAZU Interior del Estado, 73.57 PROSSAPYS, 0.86 Agua Limpia, 1.41 Cultura del Agua y 50.14 APAZU Abastecimiento ZCG); y los 124.28 de PROSANEAR, se encuentran en proceso de gestión, para su ministración. - - -

3. Autorización anteproyecto de presupuesto de egresos 2013.-----
A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 y 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y 32 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta para su aprobación el anteproyecto de presupuesto de egresos 2013 de la Comisión Estatal del Agua, que el pasado 14 de agosto fue enviado a la SEDEUR como cabeza de sector; la suma de los seis capítulos nos arroja una cantidad de \$2,383'595,688.00. Cabe mencionar que el presupuesto se realizó con base a las políticas de austeridad establecidas en los Lineamientos Generales para la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2013, emitidos por la Secretaría de Administración. En inversión pública se contemplan 86 acciones con una inversión de \$1,568'674,688.00 y en "otros" se contemplan 3 acciones haciendo una inversión total de \$1,601'674,688.00 El desglose por programa y por obra/acción, se detalla en el Anexo 3 identificado con el nombre de POA de Inversión Pública 2013. Cabe destacar que, el techo presupuestal asignado por la SEFIN para Gasto Corriente es de **519.65** MDP, el cual a diferencia del ejercicio 2012, considera adicionalmente 228.45 MDP para la contraprestación por la operación y mantenimiento de las PTAR's de El Ahogado y Agua Prieta y 50 MDP para el pago de derechos por descargas de aguas residuales. En el caso de inversión pública, el monto asciende a **645.76** MDP, En donde de los nueve programas pueden apreciar que de la inversión solicitada en el Anteproyecto a la autorizada, encontramos una diferencia de \$2,204'224,360.00. Los techos federales aún no han sido asignados, debido a que la CONAGUA está realizando la revisión y validación de los proyectos que integran la propuesta presentada. Una vez aprobado el presupuesto de egresos 2013 por el Congreso del Estado, en la próxima sesión de la Junta de Gobierno, se les presentará para su aprobación el presupuesto de ingresos y egresos, así como la calendarización y distribución de los recursos por partida y por proceso, la estructura orgánica y la plantilla de personal para el ejercicio fiscal en mención. Se presenta un comparativo del presupuesto de egresos 2012 contra el anteproyecto de presupuesto de egresos 2013. Las principales diferencias entre un ejercicio y otro, que se reflejan en los capítulos 3000 y 6000, se deben al pago de la contraprestación por la operación de la PTAR's del Ahogado y de Agua Prieta; así como a los programas de abastecimiento y saneamiento de la ZCG.-----

4. Cancelación de saldos con antigüedad mayor a un año.-----
Se solicita autorización al Director General para que cancele partidas derivadas de depuraciones contables bajo el criterio de menor cuantía y por armonización contable hasta un monto de \$37,000.00. Los saldos por cancelar serían: a) Carencia de documento comprobatorio por pago de honorarios al perito José Refugio Oliden Tornero por \$ 20,000.00 al regresarle la factura por error en retención de IVA para su substitución, misma que no fue posible su obtención; b) a la empresa Avipigmentos S.A. de C.V. ubicada en el parque industrial El Salto, quien cerró operaciones y dejó un adeudo por el servicio de agua que presta ésta Comisión a usuarios de dicha zona, por la cantidad de \$15,623.66; y c) otros diversos como al municipio de Atoyac por \$324.64; a Jemar S.A. de C.V. por 138.00 y a Antonio Jauregui Jiménez por \$50.00, lo anterior, con la finalidad de tener cuentas debidamente depuradas de acuerdo a lo establecido en la Nueva Ley de Contabilidad Gubernamental. -----

5. Autorización de donación de residuos sólidos.-----

Esta Comisión ha recibido diversas peticiones que solicitan la donación de los biosólidos generados actualmente en la planta de tratamiento de aguas residuales "El Ahogado". El destino para el que son solicitados corresponde al mejoramiento de suelos agrícolas. Tomando en consideración que en la actualidad son desechos que son confinados a las celdas del monorelleno y que en este momento no representan valor para esta institución, se solicita autorización para que el Director General suscriba los contratos de donación respecto a los biosólidos durante el tiempo que reste a la presente administración.-----

6. Estímulo por acreditación como Laboratorio de Ensayos de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-EC-17025-INMC-2006 al personal de laboratorio. - - - Se solicita autorización para otorgar un estímulo del 5% del sueldo base de cinco meses, al personal de la Gerencia de Laboratorio que participó en la certificación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., como Laboratorio de ensayos de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma Mexicana, (ISO/EIC 17025:2005) para las actividades de evaluación de la conformidad en la rama de agua con la Acreditación No. AG-0335-035/11 en 32 pruebas. Se informa que ya se había autorizado el otorgamiento del 5% de sueldo base por cuatro meses, por lo que en esta ocasión se está solicitando sobre la base de cinco meses (julio-noviembre), considerando el tiempo que llevan acreditados. -

7. Autorización de donación y baja administrativa de equipo eléctrico.----- Se solicita a este órgano de gobierno su autorización para donar y dar de baja administrativa equipo eléctrico instalado en diferentes obras realizadas por la CEA, las cuales fueron entregadas a la Comisión Federal de Electricidad, para con ello dar cumplimiento a lo que establece la guía para la recepción de productos suministrados por terceros para su utilización en las instalaciones de CFE, y la fracción I del artículo 35 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La relación y descripción de cada bien puede apreciarse en el Anexo No.4.-----

8. Solicitud de autorización para entregar en comodato mobiliario y equipo. - - Se solicita autorización para entregar en comodato el mobiliario y equipo de oficina que fue comprado con recursos de los Convenios de Coordinación, llevados a cabo con el objeto de incidir en la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito del Consejo de Cuenca del río Santiago y la Comisión de Cuenca Altos Jalisco, mediante el fortalecimiento de sus Gerencias Operativas. Dicho mobiliario y equipo fue comprado a través de esta Comisión Estatal del Agua de Jalisco como receptora de los recursos que fueron aportados a dichos Convenios. La aportación a los Convenios respectivos se realizó para el caso de los Altos, entre la CONAGUA y la CEA Jalisco y para el caso del Río Santiago, entre la CONAGUA y los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Zacatecas. La relación detallada puede consultarse en el Anexo 5.-----

9. Autorización para operar planta de tratamiento de aguas residuales en Teuchitlán.-----

Se solicita a éste órgano de gobierno su autorización para operar la planta de tratamiento de aguas residuales de Teuchitlán a través de la Dirección de Operación de Plantas de Tratamiento de ésta Comisión, para evitar se siga contaminando la presa de la Vega, ya que el Presidente municipal de la pasada administración no quiso recibirla y por ende encargarse de la planta. Se hace de su conocimiento que se operaría con recursos estatales procedentes del

Fondo de Operación y Mantenimiento de Ptar's.-----

10. Cancelación de adeudo municipal del municipio de Mixtlán.-----

En el apartado de seguimiento de puntos de acuerdo fue anticipado acerca de la situación de éste municipio; el cual por la obra "Red de atarjeas y descargas domiciliarias y colector" arrojó un adeudo financiero a cargo de éste municipio por **\$186,120.20**, en virtud del incremento en el costo de la obra derivado de un convenio adicional con la contratista mayor al 20% de variación previsto en el convenio con el municipio, por lo que no fue factible realizar retención de participaciones por la precaria situación financiera del municipio. Por tal motivo, se solicita a éste órgano de gobierno la autorización para que la CEA absorba la deuda de dicho municipio con recurso propio como se expuso en el referido seguimiento a puntos de acuerdo.-----

11. Cancelación de Cuentas.-----

Como resultado de la depuración de cuentas bancarias de programas de Inversión 2010, 2011 y 2012, y una vez verificado la conclusión de todos los contratos derivados de los mismos, así como presentados los cierres de programas federales ante la CONAGUA, se solicita autorización para cancelar las cuentas bancarias que pueden apreciar en la pantalla y en el documento que se les ha hecho entrega con anticipación, para transferir los saldos por \$34'868,298.00 a las cuentas que se indican en la tabla.-----

12. Autorización para celebrar contratos de promesa de permuta con los habitantes de Temacapulín y Palmarejo del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.-----

Se solicitó autorización para celebrar contratos de promesa de permuta con los habitantes de Temacapulín y Palmarejo del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, bajo la modalidad, casa por casa o terreno por terreno, de los bienes inmuebles propiedad de los habitantes, permutando con los bienes inmuebles de esta Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en virtud del reclamo constante de los pobladores de las mencionadas delegaciones para que les sean entregadas sus casas o terrenos según el caso, con el instrumento jurídico propuesto, compromiso adquirido por el gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad a lo establecido en la fracción I del Artículo 35 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Dichos contratos de permuta quedarán supeditados a que se obtenga la autorización de la Junta de Gobierno de ésta comisión, para enajenar en forma definitiva el predio o casa que según corresponda, es decir se entrega la posesión pero para la escritura tendrá que acontecer lo siguiente; 1. Se cuente con la autorización de la Junta de Gobierno de ésta Comisión para trasladar el dominio de la propiedad en cuestión a quien se haya permutado. 2. Se obtenga la aceptación del Municipio de Cañadas de Obregón la recepción de los servicios que tendrá que sostener al centro de población de Temacapulín. 3. En el supuesto de que a juicio de las instancias normativas decidan que se debe obtener la autorización del H. Congreso Local para la enajenación o permuta, queda supeditada la escrituración y acto jurídico a dicha autorización.-----

13. Venta de Agua Tratada en la PTAR "El Ahogado".-----

En ésta planta desde mayo del presente año, se está generando un caudal promedio de 1,950 lts/seg. de agua tratada, que es susceptible de ser comercializada a fin de apoyar el pago de la contraprestación mensual que se cubre para el pago de la inversión, operación y mantenimiento a la empresa Aguas Tratadas de Guadalajara S. A de C.V. y que a la fecha se ha pagado

con recurso fiscal. Se solicita la autorización de esta Junta de Gobierno, para que la CEA, realice los estudios, análisis, dictámenes y gestiones ante las autoridades competentes, para que en su caso, se pueda llevar a cabo los contratos o convenios correspondientes que permitan iniciar con la comercialización total ó parcial del caudal que se genere, con el compromiso de que el ingreso que se obtenga, se destine de manera prioritaria para el pago de la contraprestación mensual de la PTAR "El Ahogado " y en caso de excedentes se destinen a la ejecución de las acciones pendientes del Programa Integral de Saneamiento del Área Metropolitana de Guadalajara. - - - Siendo éstos los puntos de acuerdo sobre los que se solicita su aprobación, el Presidente Suplente Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba, exhorta a los presentes a si tienen comentarios, a lo que el representante de la Secretaría de Salud del Estado, manifestó con respecto al punto de acuerdo número 5, referente a la donación de residuos sólidos, que es importante que el manejo de dichos residuos obedezca a una adecuado manejo, transporte y aplicación de los mismos, evitando la presencia de patógenos como lo es la hepatitis, ya que en el 2001 hubo quejas en Puerto Vallarta, a lo que el Director General de ésta Comisión aclaró que las nuevas tecnologías como la inyección a vapor en los digestores permiten la erradicación de bacterias, coadyuvando a la calidad en los parámetros de sanidad aparte de que se contribuye a generar energía. Por su parte, el representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ing. Rafael González Pérez, manifestó que la PROEPA (Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente), se encuentra atenta a la calidad del tipo de los biosólidos, así como su correcto empleo, además hay seguimiento y vigilancia en lo correspondiente a su aprovechamiento. El Vocal representante de la Sociedad Organizada Ing. Gustavo Organista Macías, preguntó si habrá restricciones por hectáreas o qué criterio será empleado para su donación, así como respecto al punto 11, sobre la cancelación de cuentas, tiene duda si se puede aplicar a otras obras. A lo que el Director General Ing. César Coll respondió que los recursos son resultado de las aportaciones del Estado y de los municipios; en cuanto a la donación de lodos, la CEA supervisará la buena utilización de quién los aproveche, así como el pagar el flete, garantizando la vigilancia sobre el buen uso. En este sentido, el representante de la SEMADES expuso que son residuos de manejo especial y que de conformidad con la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, es competencia de dicha Secretaría y de la PROEPA garantizar su vigilancia de acuerdo a lo que establece la Norma 021 de la Semarnat. No habiendo otro punto por aclarar o discutir, el Presidente Suplente convoca a los presentes a la aprobación de los puntos de acuerdo expuestos en ésta sesión, mismos que fueron aprobados por unanimidad.-----

SÉPTIMO: Asuntos varios.-----

El Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba preguntó si alguien tiene algún asunto vario que tratar, a lo que Ing. Salvador Rosas Pelayo, Director de Apoyo a Municipios de la CEA hizo uso de la palabra exponiendo la importancia de que ésta H. Junta de Gobierno apruebe el Reglamento del servicio profesional de carrera para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y sistemas municipales prestadores de los servicios de agua, dicho documento cuenta con el aval de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así mismo la Secretaría General de Gobierno tras conocer el contenido recomendó que la instancia que debe aprobar dicho instrumento normativo debe ser la Junta de Gobierno de ésta

Comisión, por lo que lo pone a consideración de dicho órgano colegiado, haciendo entrega de un ejemplar a cada vocal que asistió a la sesión. A lo anterior, el Presidente Suplente Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba, manifestó que es consciente de la importancia que reviste un instrumento de esta magnitud, sin embargo, recomienda que es importante que antes sea leído por cada uno de los vocales antes de ser aprobado, por lo que sugiere que se convoque a una sesión extraordinaria para abordar este asunto, por su parte hace uso de la voz el representante de la Secretaría de Promoción Económica, Lic. Salvador Chávez Ferrusca, quien propone, establecer un periodo de aproximadamente 15 días para que la lean y envíen sus comentarios, dando por aprobada esta sesión con la condición de que se reciban en un tiempo perentorio las observaciones; en respuesta el representante de la Secretaría de Salud, manifestó que un instrumento de ésta importancia requiere de apego a la legalidad, y la mejor vía es que sea aprobado en el seno de una sesión extraordinaria. A lo que el Presidente Suplente Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba expuso que existen tres posibilidades, la primera, aprobarla en esta sesión, la segunda dejar un tiempo de aproximadamente quince días para que envíen observaciones y la tercera, que se convoque una sesión extraordinaria, por lo que lo pone a votación de los presentes quienes por unanimidad aprueban que sea convocada una sesión extraordinaria a celebrarse el jueves 8 de noviembre del año en curso.-----

Se dio por concluida la reunión de Junta de Gobierno.-----

La H. Junta de Gobierno aprobó todos y cada uno de los puntos de acuerdo y asuntos varios que fueron expuestos en esta sesión, y que además constan por escrito en el documento y anexos que obra en poder de los integrantes de este órgano colegiado.-----

Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba

C. César L. Coll Carabias


PRESIDENTE SUPLENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO


SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

Ing. Rafael González Pérez

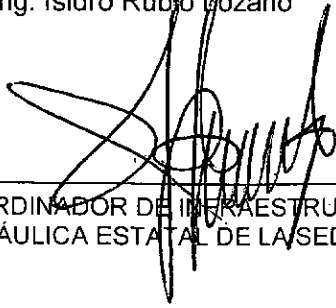
Dr. Juan Carlos Olivares Gálvez

DIRECTOR DE DELEGACIONES

DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN
SANITARIA DE LA SECRETARÍA DE
SALUD

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la tercera sesión ordinaria de 2012 de la Junta de Gobierno del día 25 de octubre de 2012.

Ing. Isidro Rubio Lozano



COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA
HIDRÁULICA ESTATAL DE LA SEDEUR

Lic. José Salvador Chávez Ferrusca

DIRECTOR GENERAL DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SEPROE

LIC. Héctor Luis Murillo Charles

DIRECTOR PARA LA COORDINACIÓN
CON ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DE LA SEFIN

Ing. Antonio Camberos Esquivel

VOCAL TITULAR REPRESENTANTE
DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA

Ing. Gustavo Organista Macías

VOCAL TITULAR REPRESENTANTE
DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA

Dr. Manuel Montenegro Fragoso

VOCAL TITULAR REPRESENTANTE
DEL MEDIO ACADÉMICO

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la tercera sesión ordinaria de 2012 de la Junta de Gobierno del día 25 de octubre de 2012.